

1

Organizacion Antifascista Espanola de Ayuda a la Republica Espanola

COMITÉ REGIONAL CENTRAL

30, Cours du Vieux-Port

MARSELLA

18 Abril 1937

Al camarada Amós SABRAS
Hotel Parisiana
21, rue Chabrol
PARIS.-

Estimado camarada: Salud.

Por indicación del compañero ALCALA, Delegado Español en el Comité d'Accueil, nos dirigimos a tú por si es posible obtener que se nos confíen por el momento 25 niños españoles refugiados en Francia.

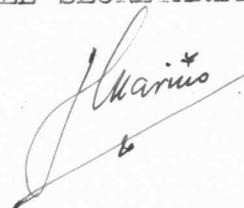
Dichos niños serán colocados en familias españolas y quedarán bajo el patronato de este Comité y del Cónsul de España en Marsella, con el que estamos de perfecto acuerdo. Las familias que se encarguen de un niño español firmarán, por cuadruplicado, un compromiso de atenderlos en las debidas condiciones, siéndoles retirado en caso contrario. Un ejemplar de dicho compromiso obrará en vuestro poder, otro en el del Cónsul de España, otro en el de este Comité y otro se remitirá a los padres del niño recogido.

Desde luego que tenemos más ofertas que para 25 niños; pero preferimos obrar con prudencia y hacer las peticiones escalonadas, con objeto de colocarlos bien, sin prisas y con toda garantía.

Los niños son esperados aquí con verdadera impaciencia. Hace ya tres meses que nos hemos dirigido a Valencia con ese fin y nadie se ha dignado contestar. Es ahora cuando vislumbramos la esperanza de ver realizados nuestros deseos.

En espera de que dispondrás de unos momentos para atendernos, quedamos tuyos y de la Causa

POR EL COMITE CENTRAL
EL SECRETARIO



Dirección:
Consulado de España

Valencia 17 de Marzo de 1937.

Ilmo. Señor.

El Consulado de la República en Marsella con fecha 8 del actual comunica a este Departamento lo siguiente:

"En relación con mi telegrama del 25 de Febrero próximo pasado, me honro en poner en el superior conocimiento de V. E. por si tiene a bien comunicarlo al Señor Ministro de Sanidad, que este Consulado, de acuerdo con el Comité español antifascista de esta región, del cual es Secretario General el maestro de las Escuelas españolas D. Juan Mariño, se ha venido preocupando con la máxima atención, de organizar la venida de España del mayor número posible de niños huérfanos o necesitados de amparo y su permanencia aquí, hasta que sea posible su repatriación. -Al efecto se ha pensado, en primer término en el establecimiento de un orfanato de unas cincuenta plazas, en los alrededores de esta ciudad, cuyos gastos serian costeados, a parte los donativos voluntarios, por el Comité antifascistas y por este Consulado, en representación del Gobierno de la República si para ello se le facultase. -Existen ofrecimientos de fincas muy apropiado para el expresado objeto, en condiciones económicas muy ventajosas. -En este orfanato, en el que ingresarían los niños inmediatamente de llegar de España, esperarían el tiempo suficiente para poder ser repartidos entre las familias que habian de encargarse definitivamente de ellos, siendo sustituido en el establecimiento por un nuevo grupo procedente de nuestro territorio. -Para la entrega y custodia de los niños en una familia, se ha pensado en la necesidad primero de que la persona que se haga cargo del niño sea de absoluta solvencia en todos los órganos, por lo cual toda solicitud en este sentido, es y seria sometida a un estrecho control y la conveniencia despues de restringir todo lo posible la entrega de niños a familias francesas para evitar el evidente peligro de la desnacionalización tan de temer en estos casos. -Estas dos premisas son justamente las que hacen convenientísimo, sino imprescindible el establecimiento del orfanato, ya que, en el mismo permaneceran cada grupo de niños el tiempo necesario para controlar las diversas circunstancias de la persona que ha solicitado encargarse de su cuidado. -Una vez que se ultimé el proyecto de organización del orfanato y se alquile la casa correspondiente, me honrare en informar nuevamente a V. E. solicitando instrucciones acerca del personal que ha de actuar en el mismo y la posibilidad de obtener en España y traer aquí, el mobiliario y material necesario. -Por el momento y sin necesidad de esperar mas de los numerosas solicitudes de niños, se han seleccionado 25 que corresponden a familiares intachables a las que convendria entregarles los niños lo antes posible, por lo que me honro solicitar de V. E. se den las órdenes oportunas al efecto, sirviéndose avisar a este Consulado, con la anticipación debida, la fecha de llegada del grupo de niños. -Aparte las gestiones que quedan indicadas, el Delegado de la Dirección Gene-

ral de la Marina Mercante en ésta, D. Vicente Leyba con evidente buena fe y entusiasmo, que honra la estralimitación de funciones, se ha puesto en contacto con las organizaciones obreras francesas y según parece, están en buen camino de obtener de las autoridades municipales un local también con destino a una especie de orfanato. -Procuraré estrechar el contacto con esta otra iniciativa para que la labor conjunta sea más eficaz".

Lo que de orden del señor Ministro de Estado cúmpleme trasladar a V. I. para su conocimiento y efectos que estime oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

ilegible.